

# Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756





## UNCA

### “PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 496-2022/CO-UNCA, de  
fecha 25 de Octubre del 2022

OCTUBRE – 2022  
HUAMACHUCO



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-16	
	<b>PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022</b>	FECHA:	OCTUBRE 2022	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		<b>2 de 18</b>		

# COMISIÓN ORGANIZADORA

## PRESIDENTE

**DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ**

## VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

**DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES**

## VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

**DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO**



ELABORADO	REVISADO	APROBADO
UNIVERSIDAD NACIONAL <b>CIRO ALEGRÍA</b> HUAMACHUCO  Dr. Jorge Wilmer Elias Silupu PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA  Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES VICEPRESIDENTA ACADÉMICA	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA  Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE
<b>COMITÉ DE PROTECCIÓN            AMBIENTAL</b>	<b>Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN            ALBITES</b>	<b>COMISIÓN ORGANIZADORA</b>
20-10-2022	20-10-2022	25-10-2022

 UNCA	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-16	 ISO 9001 CERTIFIED GLOBAL CERTIFICATION BUREAU	
		FECHA:	OCTUBRE 2022		
	<b>PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022</b>		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		<b>3 de 18</b>

## CONTENIDO

	Pág.
1. PRESENTACIÓN .....	4
2. JUSTIFICACIÓN .....	5
3. MARCO LEGAL.....	6
4. DIAGNÓSTICO SISTÉMICO AMBIENTAL .....	7
4.1. De la UNCA .....	7
4.1.1. Infraestructura.....	9
4.1.2. Uso de los recursos.....	9
4.1.3. Sistema académico.....	9
4.2. El efluente líquido y aguas residuales.....	9
4.3. Calidad del aire.....	10
4.4. Iluminación y recurso energético.....	10
4.5. Recurso hídrico.....	10
4.6. Residuos sólidos.....	10
4.7. Riesgos y seguridad.....	10
5. MARCO CONCEPTUAL.....	11
6. ALCANCE .....	12
7. RESPONSABLES .....	12
8. OBJETIVOS:.....	12
8.1. OBJETIVO GENERAL .....	12
8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
9. LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES.....	12
10. CRONOGRAMA .....	15
11. ARTICULACIÓN CON LA MATRIZ DE INDICADORES DE INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN UNIVERSIDADES .....	16
12. MONITOREO Y EVALUACIÓN .....	16
13. FINANCIAMIENTO .....	17
14. ANEXOS.....	17



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-16	
	<b>PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022</b>	FECHA:	OCTUBRE 2022	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>4 de 18</b>	



## 1. PRESENTACIÓN

La humanidad está incurriendo en deudas ecológicas que las futuras generaciones no podrán pagarlo. La Universidad Nacional Ciro Alegría (en adelante la UNCA), a través de la educación superior de las Carreras Profesionales que oferta a la Comunidad, tiene la responsabilidad de asumir el liderazgo de impartir conocimientos sólidos con Políticas, Planes y Acciones, para la protección del ambiente y demostrar una eficiente gestión ambiental, mediante el control del impacto de sus actividades y de la Comunidad, A través de acciones emprendidas por la UNCA, cuyo principal propósito será desarrollar conocimientos, valores, actitudes y prácticas que permitan a la comunidad universitaria, cultivar una relación apropiada con el ambiente, en cumplimiento de los objetivos, lineamientos, prioridades, metas, acciones y programas estratégicos de esta casa superior de estudios.

En esta nueva institución educativa, ubicada en el distrito de Huamachuco en la zona norte del Perú, en plena cordillera de los andes de la sierra Libertefña, donde la minería juega un papel importante en la estructuración ambiental del territorio peruano. Brindará conocimientos en las dimensiones del desarrollo sostenible en el aspecto social, económico, cultural, tecnológico y humanista. En tal consideración, ya no es posible obviar el hecho que el desarrollo de los pueblos y su sustentabilidad, pasa por reconocer que el factor primario de todos los procesos económicos y políticos que determinan el futuro de la civilización humana es el cuidado de nuestra casa común. Conocido es que la Universidad Ciro Alegría como institución formadora de profesionales, desarrolla ciencia y tecnología y otras actividades que genera residuos en sus procesos de enseñanza – Aprendizaje. En tal sentido, la educación, la ciencia y tecnología que se impartirán en los claustros universitarios, debe jugar un papel protagónico en el impulso de una concepción clara de la dimensión ambiental, tanto en sus procesos internos como externos, a efecto de formar profesionales con enfoque humanista y ambientalista, cuyos impactos se reflejarán en el terreno económico, social, político y ambiental.





 UNCA	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-16	
	<b>PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022</b>	FECHA:	OCTUBRE 2022	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>5 de 18</b>	

## 2. JUSTIFICACIÓN



La humanidad ha avanzado en el desarrollo de la ciencia y tecnología, el mercado y las industrias, en establecer políticas públicas de protección de las personas relacionadas con algunos valores y estilos de vida que necesitamos reorientar para vivir de modo más armónico con la naturaleza, a través del desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

En las Instituciones Educativas de Nivel Superior la educación ambiental se asume a través de sus roles en formación profesional, investigación, proyección social y ecoeficiencia institucional, los cuales se expresan en compromisos de responsabilidad socio-ambiental elaborados, comprometidos y reportados en el país.

En estos desafíos la educación ambiental tiene un papel fundamental a nivel del sistema educativo en general de género intercultural que se orienta hacia la formación de un nuevo tipo de ciudadano. Que conviven en interculturalidad y armonía con el entorno natural y creado. Deliberan y participan en el desempeño ambiental de la gestión de planes estratégicos de la organización institucional de la UNCA. Es decir, Planificar, Hacer, Verificar y Actuar, el compromiso de una gestión ambientalmente sostenible.

La educación universitaria tiene el gran compromiso de fomentar en el Perú una educación de calidad, en donde no solo se preparan profesionales competitivos, productivos sino también comprometidos con el ambiente y el desarrollo sostenible. Así el proceso educativo universitario con enfoque ambiental, de género intercultural, se orienta hacia la formación de un nuevo tipo de ciudadano o ciudadana, con nuevos valores y sentido de vida basados en principios:

- a) Principio de equidad biosférica: respetar y proteger la vida.
- b) Principio de interculturalidad: Valoración de los saberes ancestrales que expresan una mejor relación ambiental entre el ser humano y la naturaleza.
- c) Principio de sustitución: De las sustancias peligrosas por otras menos contaminantes y procesos de alto consumo energético por aquellos más eficientes.
- d) Principio de responsabilidad: Asumir los impactos y costos ambientales de su actividad.

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-16		
		FECHA:	OCTUBRE 2022		
	<b>PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022</b>		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		<b>6 de 18</b>

- e) Principio de coexistencia: Respetar los estilos de vida de otros grupos sociales, culturales, fomentando la búsqueda de la armonía con el ambiente.
- f) Principio de solidaridad intergeneracional: Trabajar por el bienestar y seguridad de la humanidad basada en el respeto de la herencia recibida de las generaciones pasadas.
- g) Principio de coherencia: Que requiere la coordinación de la política ambiental con todas las unidades académicas y administrativas de la Comunidad UNCA, y sus zonas de influencia.

La incorporación de la dimensión ambiental en las universidades es una necesidad inherente a la vida institucional, y más aún, cuando la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220, que contempla los aspectos ambientales; a través de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU ha iniciado el proceso de Licenciamiento de las universidades e incluye como uno de los componentes de las Condiciones Básicas de Calidad, **“la adecuación al entorno y protección al ambiente”**. La Universidad Nacional Ciro Alegría contempla en su misión institucional: **“Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes, generando conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo la identidad nacional basada en una diversidad cultural, con responsabilidad social y ambiental que contribuya con el desarrollo sostenible del país”**. Ante ello la UNCA como parte de su compromiso de Responsabilidad Social y Ambiental y dentro del marco del proceso de licenciamiento y cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, ha formulado la Política Ambiental que regirá en la Universidad Nacional Ciro Alegría, así como el Plan de protección ambiental, el cual brinda los lineamientos estratégicos para el adecuado manejo de los recursos con los que cuenta la UNCA, orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de las actividades académicas en la universidad.



### 3. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Ley N° 29756 – Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente.
- Ley N° 28245 - Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

 UNCA	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-16	
	<b>PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022</b>	FECHA:	OCTUBRE 2022	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		<b>7 de 18</b>		

- Decreto Supremo N° 009-2009-MIINAM, Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, Política Nacional del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la política de aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Resolución Ministerial N° 177-2015-MINEDU: Implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Plan Operativo Institucional 2022.



#### 4. DIAGNÓSTICO SISTÉMICO AMBIENTAL

Se realiza un diagnóstico para conocer la situación de la UNCA en la temática ambiental con relación a las funciones sustantivas. Asimismo, se definen las principales prioridades para cimentar una universidad ambientalmente responsable.

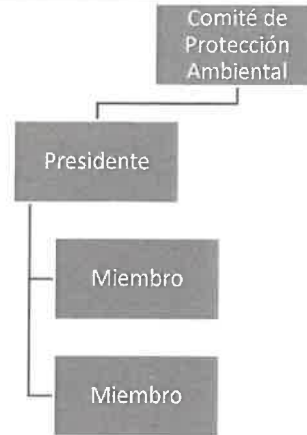


##### 4.1. De la UNCA

La UNCA se encuentra en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión y departamento de La Libertad, donde se tiene recursos naturales y biodiversidad, cuya minería informal expandida en la sierra y uso intensivo de fertilizantes está generando perjuicio al medio ambiente. La riqueza de sus recursos y limitaciones por actividad antrópica demandan investigadores que generen conocimiento y tecnología para coadyuvar al desarrollo integral de la comunidad, así como la sostenibilidad ambiental y de los negocios.

La estructura del Comité de Protección Ambiental (CPA) en la UNCA es la siguiente:





En el año 2021, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, el Comité de Protección Ambiental realizó tres charlas virtuales orientadas de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre extensión universitaria en gestión ambiental, impactos de cambio climático y formación de voluntariado en la UNCA. La charla sobre extensión universitaria en gestión ambiental tuvo como objetivo concientizar a la comunidad universitaria UNCA sobre nuestro compromiso ambiental como universidad desde el despliegue de sus funciones sustantivas y operativas y la charla de formación de voluntariado en la UNCA tuvo como objetivo dar a conocer el proceso de formación de voluntarios en la UNCA para promover su formación en la comunidad universitaria. Las tres charlas estuvieron a cargo de los siguientes: Especialista en Ciencia, Tecnología y Educación de la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental y Especialistas de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación Ministerio del Ambiente y Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental. Se tuvo una participación de 25, 21 y 20 miembros de la comunidad universitaria de la UNCA, entre autoridades, docentes y no docentes. En el mismo año se desarrolló el proyecto “Manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos en la elaboración de compost para mitigar la contaminación ambiental” en coordinación con la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Este proyecto tuvo el propósito implementar un sistema alternativo para la producción de compost, mediante el uso de los residuos orgánicos sólidos urbanos.

En este apartado se presenta los resultados del Diagnóstico Sistémico Ambiental de la Universidad y la definición de las principales prioridades a hacer frente con el Plan Ambiental Universitario.



 UNCA	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-16		
		FECHA:	OCTUBRE 2022		
	<b>PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022</b>		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		<b>9 de 18</b>

#### 4.1.1. Infraestructura

La UNCA cuenta con 6 locales ubicados en única Sede en el distrito de Huamachuco. Dos locales que brindará el servicio educativo y servicios educacionales complementarios: Jr. Ramiro Prialé (alquilado) y Jr. Garcilazo (donado). Un local donde se encuentran las oficinas administrativas: Jr. Grau (convenio). Un local ubicado en Jr. Ramiro Prialé (alquilado) dispuesto como playa de estacionamiento. Y dos terrenos (donados), uno destinado a la construcción de la Ciudad Universitaria y el otro para el Instituto de Investigación.

La UNCA tiene dos facultades: Ingeniería y Gestión Empresarial. Se ofrecen tres carreras profesionales: Ingeniería Agrícola y Forestal, Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico y Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía.

#### 4.1.2. Uso de los recursos.



Los dos locales en la que se brindará el servicio educativo (Jr. Prialé y Jr. Garcilazo) y el local administrativo (Jr. Grau) cuentan con los servicios básicos de agua, energía eléctrica e internet. Se precisa que la ciudad de Huamachuco no cuenta con agua potable, por ello la UNCA optó por instalar filtros purificadores en estos locales. En lo que respecta a energía eléctrica, en la UNCA se hace un uso irracional del servicio que evidencia que nuestra comunidad no internaliza una cultura ambiental. Personal de muchas oficinas dejan sus computadoras prendidas y/o enchufadas, así como focos o fluorescentes encendidas, aún cuando no se requiere su uso. Por ello, se realizó el año anterior charlas de sensibilización en nuestra comunidad universitaria del impacto que tiene en nuestro planeta no utilizar eficientemente estos servicios básicos.

#### 4.1.3. Sistema académico.

La UNCA tiene en la malla curricular de las tres carreras profesionales el curso de estudios generales: Problemas Ambientales Globales, en la que se plantean soluciones adecuadas de prevención frente a problemas ambientales considerando la normatividad ambiental vigente y actuando con responsabilidad social universitaria en tránsito al desarrollo sostenible.

#### 4.2. El efluente líquido y aguas residuales.

Las aguas residuales provienen de las actividades y funcionamiento habitual en la UNCA. Como aún no se brinda el servicio educativo hasta obtener el Licenciamiento,

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-16		
		FECHA:	OCTUBRE 2022		
	<b>PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022</b>		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		<b>10 de 18</b>

los laboratorios, comedor universitario y otros servicios complementarios reducen el nivel de aguas residuales.

#### 4.3. Calidad del aire.

Teniendo zonas mineras cercanas a la ciudad de Huamachuco donde se encuentran los locales de la UNCA, se hace necesario cuantificar el nivel de contaminación del aire por metales pesados. Asimismo, en Huamachuco no existen taxis sino mototaxis, cuya movilidad conlleva a una contaminación sonora y también atmosférica que vale la pena evaluar.

#### 4.4. Iluminación y recurso energético.

El recurso energético es exclusivamente eléctrico. Es suministrado por la Hidrandina, siendo público. Se consume principalmente para brindar iluminación, funcionamiento de equipos de laboratorio (para prueba), equipos de cómputo, entre otros. Como se ha mencionado no se ha internalizado una cultura ambiental en nuestra comunidad universitaria, por lo que se hace necesario ejecutar acciones que midan y controlen el uso racional de la energía eléctrica. Es menester indicar que se debe implementar en todas las unidades de organización focos ahorradores ya que los actuales consumen más energía.

#### 4.5. Recurso hídrico.

El recurso hídrico (agua) es suministrado por SEGAT (Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión). No se tiene agua potable en Huamachuco y escasea por temporadas, por lo que la UNCA ha instalado tanques de agua en cada uno de los tres locales (dos conducentes a grado y uno de gestión administrativa) para evitar el desabastecimiento e instalado filtros purificadores.

#### 4.6. Residuos sólidos.

La disposición de los residuos sólidos en la UNCA está señalizada en cada uno de los tres locales: tanto peligrosos como no peligrosos. El Comité de Seguridad ha brindado numerosas charlas para concientizar sobre los peligros de no manejar adecuadamente los residuos sólidos.

#### 4.7. Riesgos y seguridad.

La UNCA ha señalizado las oficinas, salidas de emergencia, rutas de evacuación, extintores, señalización para prevención de accidentes, carteleras y pancartas sobre protección del medio ambiente para minimizar accidentes por falta de señalización. De

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-16	
	<b>PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022</b>	FECHA:	OCTUBRE 2022	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		<b>11 de 18</b>		

igualmente, está implementado los botiquines en los locales para recurrir en caso de emergencia.

## 5. MARCO CONCEPTUAL

El Plan de Protección Ambiental (PPA) es un instrumento de gestión que pretende cultivar en la comunidad universitaria de la UNCA un sentido de corresponsabilidad con la preservación, conservación, restauración y uso sostenible del ambiente. Es una expresión del compromiso de autoridades, docentes y no docentes con la sostenibilidad ambiental del país.

Contaminación del aire por PM2.5. - Concentración de material particulado 2.5  $\mu$  como contaminante en el aire.

Contaminación atmosférica: Es el fenómeno de acumulación o de concentración de contaminantes en el aire.

Desarrollo sostenible.- Es aquel desarrollo económico y social que tiene lugar sin detrimento del medio ambiente ni de los recursos naturales de los cuales dependen las actividades humanas y el desarrollo, del presente y del futuro.



Ecoeficiencia.- Es producir MÁS, con MENOS recursos y menos impactos ambientales.

Ecoeficiencia en el sector público.- Fomenta una nueva cultura de uso eficiente de los recursos de energía, papel, agua y recursos logísticos que generen ahorro significativo al Estado con el uso responsable de los recursos para lograr el menor impacto en el ambiente.

Educación ambiental.- Instrumento para lograr la participación ciudadana y como base fundamental para una adecuada gestión ambiental.

Huella de carbono.- Indicador ambiental que pretende reflejar «la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto».

Recursos naturales.- Materiales de la naturaleza que los seres humanos pueden aprovechar para satisfacer sus necesidades (alimento, vestido, vivienda, educación, cultura, recreación, etc.). Son renovables y no renovables.

 UNCA	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-16	 ISO 9001 CERTIFIED GLOBAL CERTIFICATION BUREAU
	<b>PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022</b>	FECHA:	OCTUBRE 2022	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		<b>12 de 18</b>		

## 6. ALCANCE

El presente plan tiene alcance a todas las dependencias y oficinas de los locales de la UNCA y es de cumplimiento de toda la comunidad universitaria.

## 7. RESPONSABLES

Los responsables son los miembros del Comité de Protección Ambiental de la UNCA.

## 8. OBJETIVOS:

### 8.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo de una cultura ambiental sustentable para enriquecer el quehacer de la UNCA, en la que cada miembro de la comunidad universitaria es un agente promotor y arquitecto de una sociedad sostenible que incorpora la dimensión ambiental a su sistema de trabajo.

### 8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Formar personas con una cultura ambiental que permita a la comunidad universitaria ser profesionales preocupados y ocupados en el mejor destino de su país y la humanidad. (Formación)
- b) Generar conocimiento científico y desarrollar tecnología que aporten a la sostenibilidad ambiental del país, a la vez que integra la dimensión ambiental en la ciencia y tecnología que produce la UNCA. (Investigación)

## 9. LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES

Línea de acción 1: La sostenibilidad ambiental como objeto y sujeto del proceso formativo.

Línea de acción 2: La sostenibilidad ambiental como objeto y sujeto de la práctica investigativa.

Los programas responden a las líneas de acción que se definen en el Plan de Protección Ambiental. Son la forma como se despliega cada línea de acción. Cada programa es un conjunto de proyectos comunes universitarios, que serán formulados y desarrollados en cada línea de acción o función sustantiva, orientados ante una necesidad a la solución de una problemática o el fortalecimiento de una potencialidad, dichas soluciones son identificadas por el diagnóstico sistémico ambiental inicial. A su vez, un proyecto es un conjunto de actividades de distinta naturaleza que se



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-16		
		FECHA:	OCTUBRE 2022		
	<b>PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022</b>		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		<b>13 de 18</b>

complementan y secuencian en el tiempo para el logro de unos resultados puntuales en el marco de un programa, que hace parte de una línea de acción específica. Un proyecto puede involucrar la participación de una o más dependencias de la Universidad.

**Línea acción 1: La sostenibilidad ambiental como objeto y sujeto del proceso formativo.**

La formación es una de las labores fundamentales que realiza la Universidad, por lo que en esta línea de acción se busca incorporar, dentro de la práctica formativa de la institución, las temáticas ambientales y de sostenibilidad; estableciendo un compromiso con la formación integral de los estudiantes en la que ellos, al tiempo que se apropian de factores de competencia y desempeño en campos específicos del conocimiento, desarrollen también una conciencia ética y un compromiso solidario y responsable para con la sociedad y el ambiente del que ellos, y las organizaciones donde participen, forman parte.

**Programa: Promover una cultura de responsabilidad ambiental en la comunidad universitaria de la UNCA.**

Este programa busca promover y establecer una cultura de responsabilidad ambiental en el personal de la Universidad, de tal manera que sean ejemplo de un actuar ambiental responsable en el ejercicio de sus profesiones, en sus familias y para la sociedad en general.

**Actividad 1: Charla de sensibilización de ecoeficiencia en la UNCA**

Objetivo de la actividad: Concientizar a la comunidad universitaria sobre los beneficios del uso eficiente de los recursos de energía, papel, agua y recursos logísticos para generar ahorro significativo al Estado, por ende, a la UNCA, logrando un menor impacto en el ambiente.

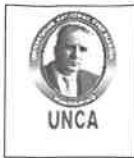
Meta: 80 % de personal capacitado.

**Actividad 2: Charla sobre importancia de medición de la Huella de Carbono**

Objetivo de la actividad: Concientizar a la comunidad universitaria mediante sus unidades de organización sobre el impacto que una actividad o proceso que realizan como parte de sus funciones tiene sobre el cambio climático.

Meta: 90% de unidades de organización.





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PRS-OD-16  
FECHA: OCTUBRE 2022  
VERSIÓN: 01  
PAGINA: 14 de 18



PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022

**Línea de acción 2: La sostenibilidad ambiental como objeto y sujeto de la práctica investigativa.**

**Programa: Investigación científica y Desarrollo tecnológico en Ambiente**

Este programa busca el desarrollo de investigación científica y tecnológica que permitan generar y desarrollar tecnologías que conlleven a la solución de la problemática ambiental regional, local e institucional; contribuir a la generación de conocimiento ambiental para apoyar la toma de decisiones y generación de políticas nacionales.

**Proyecto 1: Medición de contaminación del aire por PM (Material Particulado) en Sausacocha.**

Objetivo del proyecto: Medir la contaminación del aire por PM 2.5 dentro de la zona periférica a la Laguna de Sausacocha.

Meta: 8 tomas en 8 puntos durante el mes de noviembre 2022.





### OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PRS-OD-16

FECHA: OCTUBRE 2022

VERSIÓN: 01

PAGINA: 15 de 18



### PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022

### CRONOGRAMA

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	ACTIVIDAD / PROYECTOS	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	TIEMPO				
						Ago	Set	Oct	Nov	Dic
L1: La sostenibilidad ambiental como objeto y sujeto del proceso formativo.	Promover una cultura de responsabilidad ambiental en la comunidad universitaria de la UNCA	Actividad 1: Charla de sensibilización de ecoeficiencia en la UNCA	Concientizar a la comunidad universitaria sobre los beneficios del uso eficiente de los recursos de energía, papel, agua y recursos logísticos para generar ahorro significativo al Estado, por ende, a la UNCA, logrando un menor impacto en el ambiente	80 % de personal capacitado.	Charla de sensibilización de ecoeficiencia en la UNCA.					X
L2: La sostenibilidad ambiental como objeto y sujeto de la práctica investigativa.	Investigación científica y Desarrollo tecnológico en Ambiente	Actividad 2: Charla sobre importancia de medición de la Huella de Carbono	Concientizar a la comunidad universitaria mediante sus unidades de organización sobre el impacto que una actividad o proceso que realizan como parte de sus funciones tiene sobre el cambio climático	90 % de unidades de organización.	- Reuniones de sensibilización con unidades de organización de la UNCA. - Charla sobre importancia de medición de la Huella de Carbono. - Reuniones de trabajo para recopilación de datos. - Reporte de medición.		X		X	X
		Proyecto 1: Medición de contaminación del aire por PM (Material Particulado) en Sausacocho.	Medir la contaminación del aire por PM 2.5 en la Laguna de Sausacocho.	8 tomas en 8 puntos durante el mes de noviembre.	- Medición contaminación del aire por PM en Sausacocho - Difusión de resultados de contaminación del aire por PM en Sausacocho		X		X	X



## 11. ARTICULACIÓN CON LA MATRIZ DE INDICADORES DE INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN UNIVERSIDADES

Este es un paso importante ya que permitirá observar la contribución de la UNCA a la sostenibilidad y gestión ambiental del país. La Matriz de Indicadores de Incorporación de la Dimensión Ambiental en Universidades (anexo 3) constituye una guía útil para elaborar el Plan Ambiental Universitario de una manera articulada y con coherencia lógica, así como hacer un seguimiento de los avances y logros. En los ejemplos mostrados, el Plan Ambiental Universitario se articula con los indicadores para la función de Gestión Ambiental Interna y de Formación, veamos:

PROYECTOS	VINCULACIÓN A INDICADOR DE MATRIZ
Actividad 1: Charla de sensibilización de ecoeficiencia en la UNCA	3.6.
Actividad 2: Charla sobre importancia de medición de la Huella de Carbono	1.6.
Proyecto 1: Medición de contaminación del aire por PM (Material Particulado) en Sausacocha.	4.6. y 4.7.



## 12. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Todos los proyectos serán monitoreados y evaluados de acuerdo a la medida del indicativo de incorporación de la dimensión ambiental para cada uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores de incorporación de la Dimensión Ambiental en Universidades.

Proyectos	Vinculación a indicador de matriz	Medida del Indicativo de Incorporación de la Dimensión Ambiental
Actividad 1: Charla de sensibilización de ecoeficiencia en la UNCA	3.6.	2
Actividad 2: Charla sobre importancia de medición de la Huella de Carbono	1.6.	1
Proyecto 1: Medición de contaminación del aire por PM (Material Particulado) en Sausacocha.	4.6. y 4.7.	1





### 13. FINANCIAMIENTO

La reprogramación financiera es la siguiente:



ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA ( SOLES )	REPROGRAMACIÓN FINANCIERA					META ANUAL
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
MEDICIÓN DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE POR PM (MATERIAL PARTICULADO) EN SAUSACOCHA	SI	0.00	6,484.00	0.00	0.00	0.00	6,484.00
RO - 5-23: BIENES Y SERVICIOS	SI.	0.00	5,484.00	0.00	0.00	0.00	5,484.00
2.3.13.11 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	SI.	0.00	284.00	0.00	0.00	0.00	284.00
2.3.27.115 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	SI.	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2.3.15.11 REPUESTOS Y ACCESORIOS	SI.	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	700.00
2.3.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS	SI.	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
RO - 6-26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SI.	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2.6.32.12 MOBILIARIO	SI.	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
ECOEFICIENCIA	SI.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RO - 5-23: BIENES Y SERVICIOS	SI.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN LA UNCA	SI.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RO - 5-23: BIENES Y SERVICIOS	SI.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

### 14. ANEXOS

Anexo 01: Declaración de la Política Ambiental de la UNCA.

Anexo 02: Resolución de conformación de CPA

Anexo 03: POI Anual 2022 - CPA

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PRS-OD-16	
		FECHA:	OCTUBRE 2022	
	<b>PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2022</b>	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>18 de 18</b>	

## CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 496-2020/CO-UNCA.	Aprobación del Plan de Protección Ambiental 2022 de la Universidad Nacional Ciro Alegría
	Fecha: 25 de octubre del 2022.	

